

Causas del fracaso escolar, Ricardo Moreno Castillo

Extracto del libro "Acerca de la Educación en España". ©Fundación Progreso y Democracia 2010.

Para aclarar cuáles son las causas de nuestro fracaso escolar, empezaré diciendo cuales no son las causas. Las causas no están en los cambios sociales, ni en que la sociedad sea ahora más compleja, ni en la presencia de emigrantes. Es cierto que ahora existen familias separadas, pero si ahora están los problemas procedentes del divorcio, antes estaban los procedentes de la ausencia de divorcio. También es cierto que ahora hay inmigrantes en nuestras aulas, pero atribuir a esto el deterioro de nuestra educación es, además de una villanía, una manera como otra cualquiera de fomentar la xenofobia. Un inmigrante no es por sí mismo más o menos gamberro que un español. Es más, muchos estudiantes, procedentes de países con una escuela más tradicional (porque al ser países pobres, no tenían dinero para invertir en experimentos educativos delirantes) se escandalizan del poco respeto que los alumnos españoles tienen a sus profesores. Muchos chicos sudamericanos llegan sabiendo dos cosas que ignoran la mayoría de de nuestros estudiantes: a pedir las cosas por favor, y la tabla de multiplicar. Lamentablemente, lo primero se les olvida enseguida, porque nada es tan contagioso como la grosería y los malos modales.

Explicar el fracaso de la famosa reforma educativa atribuyéndola a factores circunstanciales, y no a la propia perversidad del sistema, es el pasatiempo favorito de los forjadores de dicha reforma, porque de este modo encubren su propio fracaso. Pero quienes así argumentan olvidan dos cosas muy esenciales. La primera, que existen institutos en los barrios y en los centros de las ciudades, institutos con emigrantes e institutos sin ellos, institutos rurales e institutos en pequeñas villas marineras. Por mucho que haya mejorado España en general, y esto nadie lo duda, el medio en el que están situados los centros de enseñanza pueden ser distintos, pero en *todos ellos* el nivel de conocimientos de los alumnos y el de convivencia bajó estrepitosamente en cuanto se implantó la reforma. Cuando una misma reforma provoca efectos tan desastrosos en circunstancias sociales tan variadas, es razonable pensar que la culpa es de la reforma, y no de las circunstancias sociales. La segunda, que la reforma no se implantó a la vez en todas partes, sino que durante varios años estuvieron coexistiendo ambos sistemas. Y ya empezaron a sonar las primeras alarmas, porque se empezaron a ver las primeras diferencias entre los alumnos que habían estudiado en institutos donde se mantenía el viejo sistema y los que

lo habían hecho en aquellos que habían implantado el nuevo, claramente favorable a los primeros. Y esta diferencia se podía constatar entre centros próximos entre sí, por lo cual las diferencias que pudiera haber entre los alumnos según su procedencia social eran irrelevantes.

Pero esta manera de argumentar por parte de los responsables de la LOGSE, la de atribuir el naufragio educativo de nuestro país a causas circunstanciales y no a un sistema disparatada, no sólo es equivocada, también es producto, en muchos casos, de mala fe. Y la prueba de ello está en que una gran parte de los que pregonan las excelencias de nuestra escuela pública envían a sus propios hijos a colegios privados. No sería discreto dar nombres, tan sólo os invito a mirar a vuestro alrededor y a averiguar dónde estudian los hijos de amigos y conocidos que son entusiastas de nuestro sistema educativo. Entonces, digan lo que digan los mentores de la reforma, ésta no ha fracasado por culpa de los cambios en la sociedad, puesto que estos cambios han sido para bien, sino porque la reforma fue un disparate. Y un disparate que se podía haber evitado, no invirtiendo más dinero, sino invirtiendo más sentido común. Y sobre todo, escuchando más a los profesores, que son los únicos expertos en educación.

La causa de fracaso escolar está, sencillamente, en que nuestro sistema es malo, y es malo por las siguientes razones:

Primero: No protege el derecho a estudiar. Se considera que la educación es un derecho, pero su conculcación no es considerada delito. Si unos alumnos boicotean una clase, violando el derecho de sus compañeros a recibir una enseñanza digna, los boicoteadores están más protegidos por la ley que los perjudicados. Si pisotear el derecho a la educación no está castigado, ese pretendido derecho es papel mojado. Ni el derecho a aprender de los chicos, ni el de los profesores a no sufrir el acoso de los más gamberros está legalmente protegido. No existe pues en España el derecho a la educación.

Segundo: No existe propiamente educación obligatoria. No es obligatorio estudiar (se puede pasar de un curso a otro con ocho asignaturas suspensas), ni respetar a los compañeros y profesores, ni acatar unas normas que sí son obligatorias en cualquier lugar público. Si un alumno le suelta una grosería a un profesor, no es obligatorio pedir perdón. Es un sistema de enseñanza obligatoria que no obliga.

Tercero: Nuestro sistema educativo confunde estar escolarizado con estar encerrado. Un estudiante que llega a 1º de bachillerato sin saber la tabla de multiplicar o haciendo faltas de ortografía, no ha estado escolarizado, aunque haya acabado la ESO. Simplemente, ha estado encerrado entre cuatro paredes. Si un estudiante no puede aprender porque está siendo molestado o agredido por otro, no está recibiendo una buena educación, está encerrado entre cuatro paredes. Encerrar a los chicos en un lugar al que solo metafóricamente podemos llamar centro educativo resuelve el problema de que no estén en la calle, pero eso no es escolarizar.

Cuarto: No se deja a un estudiante decidir sobre su futuro, pero sí decidir sobre el de sus compañeros. Se mantiene una educación obligatoria hasta los dieciséis con el pretexto de que antes nadie está en condiciones para decidir su futuro. Pero si a partir de los doce años un niño quiere aprender un oficio para entrar cualificado en el mercado laboral y no se le deja, no solo no va a estudiar, sino que también alborotará y no dejará estudiar a los demás, malogrando el futuro de quienes sí quieren estudiar. Entonces, por impedir que decida sobre su futuro, se le deja decidir sobre el de los demás.

Quinto: Otro de los males de nuestra educación está en la proliferación de unos autodenominados “expertos” que, utilizando una jerga pretendidamente científica, no dicen más que patochadas. Y es un disparate elevar a categoría de ciencia lo que no es ciencia (porque el buen enseñar es una cuestión de simple sentido común), porque cuando algo que es de sentido común se quiere convertir en ciencia, se transforma en una jerga que bloquea el sentido común. Y las jergas vacías son muy peligrosas. Así como el lenguaje cambia la realidad (y eso lo saben muy bien los políticos), el lenguaje vacío vacía la realidad. Y así se ha vaciado la educación.

Sexto: Un prejuicio muy en boga consiste en sostener que no hay que ser autoritario, hay que dialogar con el niño. Como consecuencia de esto, el profesor ha sido desprovisto de toda autoridad, y las posibilidades de controlar la clase son mínimas. Y se admite que el profesor es quien manda en el aula, o todo discurso sobre calidad de la enseñanza es vacío. Además, despojando al profesor de su autoridad los alumnos no son más libres: por el contrario, los más matones de la clase amedrentan a los demás, y quienes quieren aprender lo tienen más difícil que nunca porque quienes no quieren no les dejan

escuchar. Hoy, cuando se habla de la posibilidad de convertir a los docentes en autoridad, salen algunos diciendo que la autoridad hay que ganársela. Pero quienes así dicen están hablando de cosas distintas. Un juez, para ejercer su función, necesita estar dotado de una autoridad que le permita mantener el orden en la sala de audiencias y sancionar las malas conductas que durante el juicio se puedan producir. Si no fuera así, su labor sería inviable. Ahora bien, es cierto que la autoridad moral de un juez se la tiene que ganar él, con la serenidad de sus actuaciones, la imparcialidad de sus juicios y la ecuanimidad de sus sentencias. Una cosa es la autoridad o el prestigio moral que pueda uno adquirir a lo largo de su vida por su buen hacer profesional (y es cierto que eso se lo tiene que ganar cada cual), y muy otra cosa la autoridad que se pueda necesitar para el ejercicio cotidiano de su profesión (y esa sí debe estar reconocida por una ley). La polémica de si la autoridad del profesor debe ser avalada por una ley o si debe ganársela por sí mismo es una falsa polémica, porque en ella se está utilizando la palabra autoridad con dos significados distintos.

Ahora bien, a veces estoy tentado a pensar que muchos de quienes plantean esta polémica saben que es una falsa polémica, que confunden adrede los dos significados de la palabra autoridad, para así no tener que admitir algo que atenta contra la corrección política y contra la propia imagen, siempre tan gratificante, de profesor vanguardista y novedoso, pero que es algo de sentido común: que para que una escuela funcione, el profesor ha de mandar y los alumnos han de obedecer. A los profesores que tengan reparos en ser autoritarios hay que recordarles que cuando abdicen de su autoridad, el resultado no es una alegre y fraternal convivencia pacífica entre los alumnos, sino el abuso de los más fuertes. Los más viejos del lugar, los que todavía tuvimos que hacer el servicio militar, recordaréis un dicho que circulaba por los cuarteles: cuando los oficiales hacen dejación de sus funciones, los sargentos tiranizan a la tropa. También hay que recordarles que si los alumnos no encuentran autoridad donde deben encontrarla, la buscan en donde no deben. Hay chicos desnortados, educados sin pautas ni reglas, que acaban integrándose en las tribus urbanas buscando, precisamente, alguien a quien obedecer, unas normas que seguir. Hay otro dicho, también muy repetido, pero rigurosamente falso, que afirma que al niño lo educa toda la tribu. Es falso porque nuestra sociedad es familiar, no tribal, y al niño lo han de educar en primer lugar los padres, en segundo los profesores, y si unos y otros tienen escrúpulos en ejercer la autoridad, entonces es cuando el niño busca, inevitablemente, el apoyo de la tribu.